

20.000 pesetas, que fui concedida por dicha Junta Corporacion en 16 de Mayo del año actual a este Ayuntamiento para mejoras locales.

no habiendo mas asuntos de que tratar en esta sesion relevante de si se a las veintidos cuarenta, firmandose la presente por los concejales de todo ello como Secretario de of. fe.



[Handwritten scribble]

Manuel Navarrete, Juan Olivas, Tomas Sans, Manuel Navarrete, Juan Olivas

ordenaria del dia 30, en San Sebastian de los Reyes a las veintidós horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco; bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde de oficio Sr. D. Julián Olivares Pedraza, por indisposicion momentanea del Sr. Alcalde Presidente, en la Sala Consistorial, se reunieron, etc. el Salon de actos de la Corporacion municipal los Sr. Concejales que al margen se expresan; no concurren el Concejales Sr. Manuel Navarrete, actuando como Secretario el Sr. D. Jose Ardanaz Moreno.

Se da principio a la sesion con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada y dada cuenta de la correspondencia y asuntos pendientes se acuerda.

1º Expediente de transferencia: Examinado el expediente de transferencia propuesta y teniendo en cuenta que no se ha presentado reclamacion alguna de conformidad con lo determinado en el articulo 66 de la Ley de Organismo Locales con el que se acordó aprobar definitivamente dicha transferencia en los propios terminos señalados por la Comision de Hacienda

2º Conceder la perpetuidad de la Sepultura 7.ª fila 9.ª a Felipe Rodriguez Espido, que conserva los restos mortales de Placido de la Torre Navarrete, previa pago de derechos.

3º Felen a Lorenzo Lobato Navarrete los de la Fila 7.ª Sepultura 9.ª Fila 3.ª Sepul 3 y Fila 4.ª n.º 12 que conservan los restos de Fernando Lobato Sans Juan Rodriguez y Trinidad Felina Olivas

4º Felen a Josefa Perera Olivas la Sepultura 6.ª Fila 4.ª que conserva los restos de Alfonso Perera de la Torre

5º Felen a Manuel Navarrete Funes, la sepultura numero 4 Fila 1.ª que conserva los restos mortales de D. Jose Segura Mali.

6º Felen a Encarnacion de la Torre Perito, la perpetuidad de la Sepultura 2.ª Fila 3.ª que conserva los restos de Josefa Perito Lopez.

7º Felen a D. Tomas Sans Sans, la Sepultura numero uno Fila 8.ª que conserva los restos mortales de Luciano Sans Salvo.

